

**Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Secretaría de Fiscalización**

**H. Ayuntamiento del Municipio de Banderilla, Veracruz
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 de Enero al 31 de Julio de 2019**

Notas de Desglose

Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de efectivo y equivalentes está a cargo de la L.C. Erika Yesenia Sosa Bibiano, Tesorera Municipal.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente es por un monto de \$8,088,886.73

Inversiones Financieras

El saldo de las Participaciones y Aportaciones de Capital es de \$ 35,141,950.66

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

De los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se presentará de forma Anual la Depreciación del Ejercicio.



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. NIEVES VEROLA ZAYAS UNCAL
SINDICA
MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
TESORERÍA

L.C. ERIKA YESENIA SOSA BIBIANO
TESORERA



PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA
MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDURÍA PRIMERA

Estimaciones y Deterioros

En este rubro no hay criterios para determinar las Estimaciones de Cuentas Incobrables, Estimaciones de Inventarios, deterioro de Activos Biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De la cuenta de Otros Activos Circulante y No Circulante no tuvieron movimientos.

Pasivo

Relación de las Cuentas y Documentos por Pagar

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	24,114.82
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,176,923.84
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-2,122,675.03
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,019,465.57
Documentos por Pagar a corto plazo	-1,760,095.04
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,425,643.00

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo son por \$1,300.00

En el rubro de Pasivos Diferidos a Corto y/o Largo Plazo no existen movimientos.

Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

Relación de los Ingresos de Gestión

Impuestos	2,993,710.75
Contribuciones por Mejoras	0.00
Derechos	3,145,482.28
Productos de Tipo Corriente	25,005.51
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	795,065.57
Pendientes de Liquidación o Pago	

Se informa que la Cuenta de Otros Ingresos tiene movimientos por \$2,812,391.34



L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. ERIKA YERENKA SOSA BIBIANO
TESORERA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.

2018-2021

SOBERANÍA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

PROFRA. NIEVES VERULA ZAYAS UNCAL
SINDICA

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDURÍA PARROQUIA

Gastos y Otras Pérdidas:

Se informa que el Total de Gastos y Otras Pérdidas corresponde a \$ 23,613,640.05

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa que no hubo modificaciones al Patrimonio ni por Tipo, Naturaleza y Monto

Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes


De acuerdo al análisis de saldos Inicial y Final de Flujo de Efectivo

	INICIAL	FINAL
Efectivo	5,316,605.65	5,651,949.23
Bancos/Tesorería	4,609,487.85	5,430,724.05
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8.84	8.84
	<hr/>	<hr/>
	9,926,102.34	11,082,682.12

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

	IMPORTE
Bienes Inmuebles	0.00
Bienes Muebles	28,149.50
	<hr/>
	28,149.50

El Ahorro/Desahorro que corresponde al Resultado del Ejercicio es \$20,504,900.49


MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA


L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA


PROFRA. NIEVES VERULA ZAYAS UNCAL
SINDICA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA

L.C. ERIKA YESSENIA SOSA BIBIANO
TESORERA


MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
TESORERIA

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA


MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDORA PRIMERA

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La elaboración de los Estados Financieros se realizó apegados a las Normas y lineamientos de la ley General de Contabilidad Armonizada, para que los usuarios de la información con el objeto de presentar los aspectos Económicos más relevantes facilitando el entendimiento del mismo.

Esta Entidad Promueve acciones de obras de calidad y sustentabilidad a las familias banderillenses, preferentemente a las de más bajos ingresos, contribuyendo con ello a su desarrollo humano y un mejor hábitat.

Panorama Económico y Financiero:

El Municipio depende en un porcentaje de la participaciones, Estatales y Federales por lo cual la mayor parte de la obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

La creación del Municipio como persona moral data del primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco

b) Principales cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social:

a) *Objeto social.* Dotar de servicios básicos al Municipio para el bienestar de la sociedad.

b) *Principal actividad.* Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad

c) *Ejercicio fiscal.* 2019

d) *Régimen jurídico.* Persona Moral sin fines de lucro



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
PROFRA. NIEVES VERULA ZAYAS UNCAL
SINDICA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
TESORERIA

L.C. ERIKA YESSICA SOSA BIBIANO
TESORERA

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDURÍA PRIMERA

e) *Consideraciones fiscales del ente:* Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Entero Mensual de ISR asimilados a salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, a nivel Estatal Impuesto sobre Nóminas,

f) *Estructura organizacional básica.*

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario*

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros*

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo,

c) *Postulados básicos.*

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) *Normatividad supletoria.*

No se aplica normatividad supletoria.

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: -*

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: Políticas de CONAC a partir 2011.

-Plan de implementación: De acuerdo al CONAC

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: De acuerdo al CONAC; Plan de cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos y Lista de Cuentas.

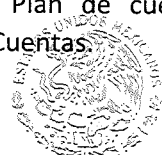


MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

L.C. JUAN MANUEL RIVERA-GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
PROFRA. NIEVES VERULA ZAYAS UNCAL
SINDICA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
TESORERÍA

L.C. ERIKA YESHUA SOSA BIBIANO
TESORERA

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ÁNGEL
REGIDORA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018 - 2021
REGIDORÍA PRIMERA

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada: De acuerdo al CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas:

a) *Actualización:*

En proceso.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:*

No existen, no se realiza.

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:*

No se cuenta con inversiones.

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:*

No se producen bienes, ni se comercializan.

e) *Beneficios a empleados:*

No se cuenta con reservas y provisiones.

f) *Provisiones:*

No se tienen provisiones

g) *Reservas:*

No se tienen reservas.

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:*

De acuerdo al CONAC.

i) *Reclasificaciones:*

De acuerdo al CONAC



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. NIEVES VERULA ZAYAS UNCAL
SINDICA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

L.C. ERIKA YESSENIA SOSA BIBIANO
TESORERA



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
TESORERÍA

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDURÍA PRIMERA

j) Depuración y cancelación de saldos:

De acuerdo a las políticas del CONAC




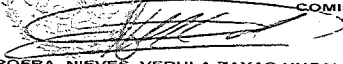
Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:




- a) *Activos en moneda extranjera:* No aplica.
- b) *Pasivos en moneda extranjera:* No aplica.
- c) *Posición en moneda extranjera:* No aplica.
- d) *Tipo de cambio:* No aplica.
- e) *Equivalente en moneda nacional:* No aplica.

Reporte Analítico del Activo:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:* En proceso.
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:* De acuerdo a la Norma del CONAC.
- d) *Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:* No existe riesgo.
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:* No aplica.
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:* No aplica.
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:* Se adquiere un bien, se asigna a una persona y este a la vez firma un resguardo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) *Inversiones en valores:* No aplica.


MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

PROFRA. NIEVES VERULA ZAYAS UNCAL
MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA


MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
TESORERIA

L.C. ERIKA YESENIA SOSA BIBIANO
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA
MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDURIA PRIMERA.

b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto*: No aplica.

c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria*: No aplica.

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria*: No aplica.

e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda*: No aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) *Por ramo administrativo que los reporta*: Presidencia

b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades*: Presidencia

Reporte de la Recaudación:

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:*

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	2,993,710.75
Contribución de Mejoras	0.00
Derechos	3,145,482.28
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Participaciones	17,020,283.60
Aportaciones	17,548,790.00

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:*

CONCEPTO	PROYECCION	EJERCIDO	POR EJERCER
Impuestos	7,904,391.84	2,993,710.75	4,910,681.09
Contribución de Mejoras	0	0.00	0.00
Derechos	20,608,148.29	3,145,482.28	17,462,666.01
Productos	0	0.00	0.00
Aprovechamientos	0	0.00	0.00
Participaciones	28,168,656.00	17,020,283.60	11,148,372.40
Aportaciones	25,113,526.00	17,548,790.00	7,564,736.00

MUNICIPIO DE BANDERILLA VER.
2018-2021

PRESIDENCIA
L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. NIEVES VERULÁ ZAYAS UNCAL
SINDICA

MUNICIPIO DE BANDERILLA VER.
2018-2021
SINDICATURA

L.C. ERIKA YESSENIA SOSA BIBIANO
REGIDORA

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA

MUNICIPIO DE BANDERILLA VER.
2018-2021
REGIDURÍA PRIMERA

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

se reporta que el ayuntamiento cuenta con dos deudas ordinarias una corresponde a un crédito simple por un monto de 7,900,000.00 a un plazo de 120 meses.

Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: No aplica

Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno: No aplica.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: No aplica.

Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. No aplica.



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021

PRESIDENCIA

L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
PROFRA. NIEVES VERULA ZAYAS UNCAL
SINDICA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021

L.C. ERIKA YESSENIA SOSA BIBIANO
TESORERA

PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDURÍA PRIMERA

Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. No aplica.

Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas: No aplica

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021

[Signature]
PRESIDENCIA L.C. JUAN MANUEL RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
PROFRA. NIEVES VERULÁ ZAYAS UNCAL
SINDICA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
SINDICATURA



[Signature]
MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
L.C. ERIKA YESSICA SOSA BIBIANO
TESORERA



[Signature]
PROFRA. CARMEN YADIRA CORONEL DEL ANGEL
REGIDORA

MUNICIPIO DE BANDERILLA, VER.
2018-2021
REGIDURIA PRIMERA